



X LEGISLATURA
SESIÓN N° 00001

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL DEL AGUA
DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE
2019

Asistentes:

Presidente:

Don Alberto Castillo Baños

Secretario Primero:

Don Francisco José Carrera
de la Fuente

Miembros del órgano:

Don Francisco Álvarez García

Don Jesús Cano Molina

Doña Virginia Lopo Morales

Don Alfonso Martínez Baños

Doña María Dolores Martínez
Pay

Doña María del Valle Migué-
lez Santiago

Don Fernando Moreno García

Don Pascual Salvador Hernán-
dez

Doña M^a. Dolores Valcárcel
Jiménez

Doña Clara Valverde Soto

Don Rafael Esteban Palazón
(sustituye a doña María Ma-
rín Martínez)

Asisten también:

LETRADA-SECRETARIA GENERAL

Doña Encarnación Fernández
de Simón Bermejo

LETRADA:

Doña Marian Latorre Boluda

Comisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.1
del texto reglamentario.

En la ciudad de
Cartagena y sede de la
Asamblea Regional de Murcia,
siendo las 10:10 horas del
día 14 de noviembre de 2019,
se reúnen las diputadas y
diputados al margen expresa-
dos, que cubren la repre-
sentación de los diferentes
grupos parlamentarios, con
el fin de celebrar sesión
constitutiva de la Comisión
Especial del Agua, a la que
han sido previamente convo-
cados por el Presidente de
la Asamblea, con sujeción a
lo dispuesto en el artículo
47 del Reglamento de la
Cámara.

Deja de asistir por
causa justificada doña María
Marín Martínez, del Grupo
Parlamentario Mixto.

**I.- CONSTITUCIÓN DE LA
COMISIÓN.**

El Sr. Presidente in-
forma que debe procederse,
en primer lugar, a la
elección de la Mesa de la



Manifiesta que se efectuará la elecci3n de la Presidencia y Vicepresidencia segun el art3culo 47.2 del Reglamento, en votaci3n secreta, por papeletas, expresando un solo nombre en cada papeleta. Será Presidenta o Presidente quien obtenga mayor n3mero de votos y Vicepresidenta o Vicepresidente el que le siga en el escrutinio.

Se procede al llamamiento por el Sr. Carrera de la Fuente, Secretario Primero de la C3mara, no estando presente la Sra. Mar3n Mart3nez.

Efectuada la votaci3n y realizado el escrutinio de los votos, el resultado es el siguiente:

- Votos emitidos: diez.
- Votos v3lidos: diez.
- Votos nulos: ninguno.
- Votos en blanco: ninguno.
- Votos a favor de doña Clara Valverde Soto, seis.
- Votos a favor de doña Mar3a Dolores Mart3nez Pay, cuatro.

Resulta elegida y proclamada Presidenta de la Comisi3n Especial del Agua, doña Clara Valverde Soto.

Resulta elegida y proclamada Vicepresidenta de la Comisi3n Especial del Agua, doña Mar3a Dolores Mart3nez Pay.

Anuncia el Sr. Presidente que procede ahora la elecci3n de Secretario o Secretaria, segun el art3culo 47.3 del Reglamento de la C3mara, que se realizar3 igualmente en votaci3n secreta, por papeletas, resultando elegido el que obtenga mayor n3mero de votos.



Se efectúa el llamamiento por el Sr. Secretario Primero y tras la votación y realizado el escrutinio de los votos, el resultado es el siguiente:

- Votos emitidos: diez.
- Votos válidos: diez.
- Votos nulos: ninguno.
- Votos en blanco: ninguno.
- Votos a favor de don Francisco Álvarez García, seis.
- Votos a favor de doña Virginia Lopo Morales, cuatro.

Resulta elegido y proclamado Secretario de la Comisión Especial del Agua don Francisco Álvarez García.

La Presidencia declara formalmente constituida la Comisión Especial del Agua, con la composición siguiente:

PRESIDENTA.- D^a. Clara Valverde Soto

VICEPRESIDENTA.- D^a. María Dolores Martínez Pay

SECRETARIO.- D. Francisco Álvarez García, Portavoz

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

D. Alfonso Martínez Baños, Portavoz

D. Fernando Moreno García, Portavoz adjunto

D^a. Virginia Lopo Morales

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

D. Jesús Cano Molina, Portavoz

D^a. M^a. Dolores Valcárcel Jiménez

GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA

D^a. María del Valle Miguélez Santiago, Portavoz adjunta



GRUPO PARLAMENTARIO VOX

D. Pascual Salvador Hernández

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

D^a. María Marín Martínez

Una vez constituida la comisión, la Presidencia ruega a los miembros de la Mesa que ocupen su lugar en la Mesa para la sustanciación del segundo punto del orden del día, consistente en la elaboración del plan de trabajo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58.4 del Reglamento de la Cámara.

Pasan a ocupar sus escaños los miembros de la Mesa.

(El Presidente de la Asamblea Regional abandona la sala).

II. ELABORACIÓN DE UN PLAN DE TRABAJO (ARTÍCULO 58.4 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA).

La Presidenta da la bienvenida a todos los miembros de la comisión y da cuenta del contenido de la moción que fue aprobada por el Pleno de la Cámara sobre la creación de esta comisión especial de estudio del agua con el siguiente objeto: primero, realizar una evaluación del cumplimiento del Pacto Regional del Agua; y en segundo lugar, una vez elaborada dicha evaluación, elaborar un dictamen en materia de agua, donde los diferentes grupos parlamentarios puedan trabajar para conseguir que el agua llegue a nuestra Región de la manera más eficaz y justa.

A continuación, abre un turno general de intervenciones, para que los Grupos expresen su calendario de actividades, en el que hace uso de la palabra en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, don Rafael Esteban Palazón, para proponer el plan de trabajo.

El Sr. Esteban Palazón propone el siguiente calendario:

- Los seis primeros meses deberían destinarse a la recepción de documentación y a la evaluación del cumplimiento del Pacto General del Agua.



- Los tres siguientes meses deberían destinarse a comparecencias y los tres últimos a conclusiones. Considera que si por el volumen de comparecencias fuese necesario, se solicitaría una ampliación de tres meses más.

Respecto al plan de trabajo manifiesta que, junto a las peticiones de documentación y de comparecencias que hagan los demás grupos, solicita incorporar:

Un informe de auditoría de regadíos en el conjunto de la región elaborado por el Ministerio de Transición Ecológica.

- Los informes que haya realizado la Confederación Hidrográfica del Segura sobre recursos de cuenca y hectáreas de regadío en la región, a efectos de determinar la superficie de regadío y los recursos hídricos del conjunto de la región.

- Las conclusiones de la Comisión de la Desaladora de Escombreras.

- El informe sobre asesoramiento técnico del área de medio marino del Instituto Español de Oceanografía, a fin de evaluar el impacto de las zonas de regadío, del agua y de la desalación en la zona del Mar Menor.

Señala que, de no poder hacerse el informe de auditoría, que sea un informe del Ministerio de Transición Ecológica, sobre su conocimiento de las superficies de regadío y de las necesidades hídricas de la Región de Murcia.

Por último, en cuanto a las comparecencias, propone las siguientes:

- Representante de la Confederación Hidrográfica del Segura.

- Don Pedro García, presidente de ANSE.

- Representante de Ecologistas en Acción.



- Doña Julia Martínez, directora técnica de la fundación Nueva Cultura del Agua.

- Don Miguel Ángel Esteve Selma, titular del departamento de Ecología de la Universidad de Murcia.

- Don Pedro Segura, investigador jubilado, investigador del CEBAS y experto en economía agraria.

Por el Grupo Parlamentario Vox, interviene don Pascual Salvador Hernández, quien considera que la comisión debe cumplir exactamente los fines para los que ha sido creada, y que no se utilice para criminalizar a ningún sector o bien para enfrentamientos entre diversos grupos parlamentarios.

Señala que antes de pronunciarse prefiere recabar las distintas opiniones de los grupos parlamentarios.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interviene doña María del Valle Miguélez Santiago, quien propone el siguiente calendario:

Recepción de documentación hasta finales de este año, diciembre de 2019. A continuación un segundo periodo de comparecencias desde febrero hasta mediados de año; un tercer periodo de estudio, análisis y evaluación de la información recogida y recopilada, y el cuarto periodo sería el de finalización y elaboración de un dictamen.

En cuanto a las comparecencias, señala que su grupo se adhiere a las comparecencias que solicite el Grupo Parlamentario Popular.

Don Jesús Cano Molina interviene por el Grupo Parlamentario Popular y manifiesta, en primer lugar, su acuerdo con el calendario propuesto por la portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y propone solicitar a la Dirección General del Agua de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y a la Confederación Hidrográfica del Segura un estudio de la situación actual de

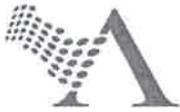


la cuenca del Segura, que sería objeto de análisis por parte de la comisión.

Solicita las siguientes comparecencias:

- El ministro responsable en competencias de agua.
- El secretario o secretaria de Estado responsable en competencias de agua.
- El director general de Agua del Gobierno de España.
- El presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura
- El consejero de Agua del Gobierno de la Región de Murcia, don Antonio Luengo Zapata.
- El presidente o presidenta de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.
- El presidente de Acuamed.
- El director general de Agua del Gobierno de la Región de Murcia, don Sebastián Delgado Amaro.
- El presidente del Sindicato Central de Regantes del Acueducto Tajo-Segura, don Lucas Jiménez Vidal.
- El presidente del Círculo por el Agua, don José García Gómez.
- El presidente de la Junta Central de Regantes del Segura, don Isidoro Ruiz Gabaldón.
- El director de ESAMUR, de la entidad de saneamiento de la Región de Murcia, don Ignacio Díaz Rodríguez-Valdés.
- El señor vicerrector de la Universidad Politécnica de Cartagena, don Alejandro Pérez Pastor.





- El catedrático de Análisis Geográfico Regional de la Universidad de Murcia, don José María Gómez Espín.
- La directora de la cátedra del Agua y Sostenibilidad de la Universidad de Murcia, doña Teresa Navarro Caballero.
- El director del Instituto Euromediterráneo del Agua, don Francisco Cabezas Calvo-Rubio.
- El portavoz en materia de Agua del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados.
- El portavoz de Agua del Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso de los Diputados.
- El portavoz de Agua del Grupo Parlamentario Ciudadanos en el Congreso de los Diputados.
- El portavoz de Agua del Grupo Parlamentario Vox en el Congreso de los Diputados.
- El portavoz de Agua del Grupo Parlamentario Unidas Podemos en el Congreso de los Diputados.
- El presidente de PROEXPORT, don Juan Marín Bravo.
- El presidente de APOEXPA, don Joaquín Gómez Carrasco.
- El presidente de la Federación de Cooperativas, FECOAM, don Santiago Martínez Gabaldón.
- El presidente de COAG, don Miguel Padilla Campoy.
- El presidente de ASAJA, don José Martínez Quiñonero.
- El presidente de UPA, don Marcos Alarcón.
- El director general de AILIMPO, don José Antonio García.
- El director de la cátedra de Agricultura Sostenible del Campo de Cartagena, don Juan José Martínez Sánchez.





- El catedrático de la Universidad Politécnica de Cartagena en el área de Ingeniería Agroforestal, Victoriano Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, interviene don Alfonso Martínez Baños, quien manifiesta que los trabajos de la comisión se deben circunscribir al documento del Pacto Regional del Agua, documento que es la consecuencia de todo el trabajo que hizo en la IX Legislatura.

Por ello, propone solicitar:

- Todos los trabajos que hizo la anterior Comisión Especial del Agua en la IX Legislatura.

- Un informe del Gobierno Regional sobre el cumplimiento del Pacto Regional del Agua.

- Copia de todas las comunicaciones en materia de agua establecidas entre el Gobierno regional y el Gobierno de España desde la fecha de la firma de aquel Pacto Regional del Agua, para conocer qué medidas ha tomado el Gobierno regional, con respecto al Gobierno de España, en el cumplimiento de este pacto regional.

- De todos los grupos parlamentarios, el documento sobre un pacto nacional del agua al que se hacía referencia en los debates, cuando una de las claves que se plantea en el Pacto Regional del Agua es ese pacto nacional, y conocer, por tanto, el criterio de todos los partidos sobre este tema a nivel nacional.

Manifiesta que coincide plenamente con los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el calendario propuesto.

En cuanto a las comparecencias, señala que su grupo apoya todo tipo de comparecencias, si bien recuerda el informe de la Abogacía del Estado, en el que se informa de que los miembros del Gobierno de España no tienen obligación de comparecer en los parlamentos autonómicos.



Con referencia al grado de cumplimiento del Pacto Regional del Agua, su Grupo propone que comparezcan:

- Don Francisco Cabezas, que se encargó de coordinar el Pacto Regional del Agua.
- El consejero actual del Agua, don Antonio Luengo Zapata.

Interviene nuevamente el Sr. Esteban Palazón para aclarar que, si no se puede solicitar una auditoría al ministerio correspondiente, solicita que se recaben los documentos en relación con los recursos hídricos y las superficies de regadío y consumo industrial que obren en poder de ese ministerio.

Manifiesta que su grupo no suscribió el Pacto Regional del Agua y, por tanto, tienen una visión crítica del mismo, considerando, en cuanto a su evaluación, que no se ha hecho nada al respecto, por lo que su grupo se abstuvo en la sesión plenaria donde se acordó la constitución de esta comisión.

Sr. Salvador Hernández, por el Grupo Parlamentario Vox, manifiesta su apoyo a las comparecencias solicitadas por el Grupo Parlamentario Popular y recuerda que estamos ante una comisión de estudio que debe ceñirse a lo acordado por el Pleno de la Cámara, señalando el interés de su grupo en conocer sobre todo los criterios de los técnicos.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el Sr. Cano Molina interviene para reconocer que efectivamente esta comisión no tiene potestad para obligar a nadie a comparecer, sino que se trata de una invitación en base a construir, y que, para su grupo, quien tiene que informar de regadíos y de necesidades hídricas de la Región y de recursos existentes en la cuenca y de hectáreas de regadío, es el organismo de cuenca, que es la autoridad indicada para esto, la Confederación Hidrográfica del Segura, y que por eso han solicitado la comparecencia de su presidente.



Señala que las conclusiones de la desaladora de Escombreras no guardan conexión alguna con los trabajos de esta comisión y solicita de la Presidencia que se someta a votación las propuestas formuladas.

Seguidamente, la Presidencia somete a votación la propuesta del Grupo Parlamentario Mixto, siendo rechazada por cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y seis en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox).

A continuación, se procede a la votación de la propuesta presentada por el Grupo Parlamentario Popular, que resulta aprobada por diez votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox) y una abstención (Grupo Parlamentario Mixto).

Seguidamente, se somete a votación la propuesta presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, produciéndose un empate de cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto, cinco votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y una abstención (Grupo Parlamentario Vox), y repetida la votación, se produce de nuevo un empate con idéntico resultado.

De conformidad con el Reglamento, se suspende la sesión durante unos minutos, sometiéndose de nuevo la propuesta del Grupo Parlamentario Socialista a votación, que resulta rechazada al producirse nuevamente el mismo empate.

Habiéndose efectuado todas las votaciones, el acuerdo de la comisión es el siguiente:

CALENDARIO

- Recepción de documentación hasta finales de 2019.
- Un segundo periodo de comparencias desde febrero hasta mediados de 2020.



- Un tercer periodo de estudio, análisis y evaluación de la información recogida y recopilada.

- Y el cuarto periodo sería el de finalización y elaboración de un dictamen.

SOLICITAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

Un estudio de la situación actual de la cuenca del Segura, que sería objeto de análisis por parte de la comisión, de:

- La Dirección General del Agua de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

- La Confederación Hidrográfica del Segura.

SOLICITA LAS SIGUIENTES COMPARECENCIAS:

- El ministro responsable en competencias de agua.

- El secretario o secretaria de Estado responsable en competencias de agua.

- El director general de Agua del Gobierno de España.

- El presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura

- El consejero de Agua del Gobierno de la Región de Murcia, don Antonio Luengo Zapata.

- El presidente o presidenta de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

- El presidente de Acuamed.

- El director general de Agua del Gobierno de la Región de Murcia, don Sebastián Delgado Amaro.



- El presidente del Sindicato Central de Regantes del Acueducto Tajo-Segura, don Lucas Jiménez Vidal.
- El presidente del Círculo por el Agua, don José García Gómez.
- El presidente de la Junta Central de Regantes del Segura, don Isidoro Ruiz Gabaldón.
- El director de ESAMUR, de la entidad de saneamiento de la Región de Murcia, don Ignacio Díaz Rodríguez-Valdés.
El señor vicerrector de la Universidad Politécnica de Cartagena, don Alejandro Pérez Pastor.
- El catedrático de Análisis Geográfico Regional de la Universidad de Murcia, don José María Gómez Espín.
- La directora de la cátedra del Agua y Sostenibilidad de la Universidad de Murcia, doña Teresa Navarro Caballero.
- El director del Instituto Euromediterráneo del Agua, don Francisco Cabezas Calvo-Rubio.
- El portavoz en materia de Agua del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados.
- El portavoz de Agua del Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso de los Diputados.
- El portavoz de Agua del Grupo Parlamentario Ciudadanos en el Congreso de los Diputados.
- El portavoz de Agua del Grupo Parlamentario Vox en el Congreso de los Diputados.
- El portavoz de Agua del Grupo Parlamentario Unidas Podemos en el Congreso de los Diputados.
- El presidente de PROEXPORT, don Juan Marín Bravo.





Asamblea Regional
de Murcia

- El presidente de APOEXPA, don Joaquín Gómez Carrasco.
- El presidente de la Federación de Cooperativas, FECOAM, don Santiago Martínez Gabaldón.
- El presidente de COAG, don Miguel Padilla Campoy.
- El presidente de ASAJA, don José Martínez Quiñonero.
- El presidente de UPA, don Marcos Alarcón.
- El director general de AILIMPO, don José Antonio García.
- El director de la cátedra de Agricultura Sostenible del Campo de Cartagena, don Juan José Martínez Sánchez.
- El catedrático de la Universidad Politécnica de Cartagena en el área de Ingeniería Agroforestal, Victoriano Martínez.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas, la Sra. Presidenta levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL

